



AVISO
INDIVIDUALIZACIÓN LLAMADA N° 10
OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS
CILBRAKE S.R.L.

Con fecha 24 de octubre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de CILBRAKE S.R.L., en el que la sociedad informa que con fecha 20 de septiembre de 2018, el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25 ha resuelto declarar la apertura del Concurso Preventivo de la sociedad.

Por lo expuesto, este Mercado ha resuelto generar el Código de Individualización N° 10 e individualizar a CILBRAKE S.A. con la siguiente llamada, conforme lo estipula el artículo 5° de la Resolución de Presidencia de la Bolsa de Comercio de Rosario N° 8/2012:

N° 10: Con fecha 24 de octubre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de CILBRAKE S.R.L. en el que la sociedad informa la declaración de apertura de su Concurso Preventivo. La emisión de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas CILBRAKE Serie I cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

Rosario, 24 de octubre de 2018

Fernando Luciani
CEO – Director Ejecutivo
Mercado Argentino de Valores S.A.



MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.

REGISTRO N° 15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar